

EL SECRETARIO
DE LA
DIPUTACION PROVINCIAL
DE CASTELLON

H. Alcalde de
Villafamés.

Remita V. copia cer-
tificada del acta
del día 6 sobre la
manumisión y decla-
ración de soldado.

Si han practica-
do en dicho día la
revisión remita un
certificado por sepa-
rado de cada una
de ellas

EL VICEPRESIDENTE
DE LA
COMISION PROVINCIAL
de Castellon.

N.º 10. 1881

Para poder atender a las
esenciales necesidades del me-
joramiento provincial, la Comision
ha resuelto avisar a V. que si
antes del 28 del actual no in-
gresa por contingente la mayor
cantidad posible, se vera en la
necesidad de expedir contra el
pueblo una comision de apre-
mio.

P. A.

Josep Maria Farrer

D. E. Solde de Villa
Ferrer